OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3378

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-129-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 107/2013-A y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-129-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 107/2013-A contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada presentado frente a Resolución del Director de Recursos Humanos de 27 de julio de 2012 por la que se confieren comisiones de servicio en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2012, para completar dotación de personal en varias divisiones.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 107/2013-A, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2013.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.